



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 46.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0010, de fecha 15 del presente mes y año, por medio de la cual en su debida oportunidad se les concedió misión oficial a los señores Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista y Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, para que viajarán a Caracas, Venezuela, del 9 al 11 de enero de 2019, a fin de formar parte de la delegación oficial de prensa que le brindó cobertura periodística al señor Presidente de la República quien asistió a la toma de posesión del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, **ACUERDA:** conceder a los señores Chávez Sánchez y López Martínez, viáticos por \$420.00, gastos de viaje por \$420.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2019-0500-1-07-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente. Asimismo se les concederán los gastos de boletos aéreos, con cargo a la asignación presupuestaria correspondiente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince del mes de enero de dos mil diecinueve.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.